

ANEXO XII

Logotipo de identificación de productos certificados

Consulta pública



ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

2026

ÍNDICE

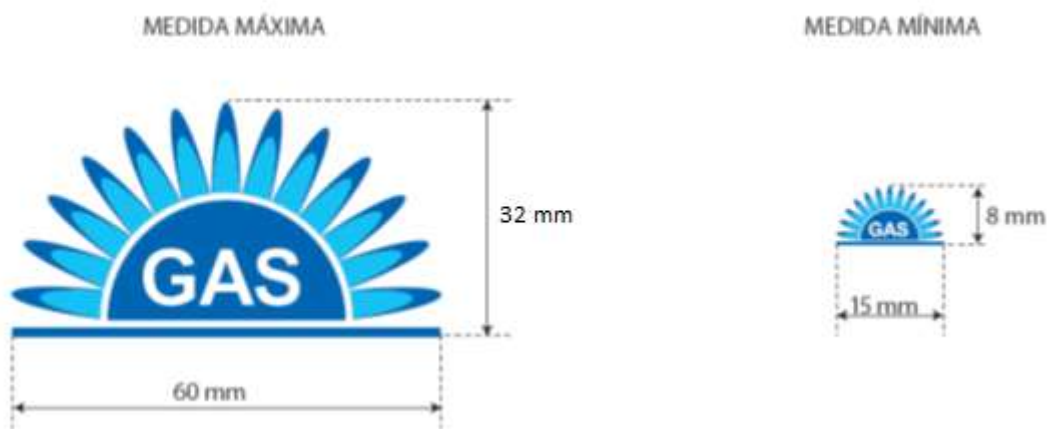
1	OBJETO	3
2	LOGOTIPO DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CERTIFICADOS	3
	INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE OBSERVACIONES PROPUESTAS (UNO POR CADA APARTADO OBSERVADO)	5

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer las pautas del logotipo de identificación de productos certificados.

2 LOGOTIPO DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS CERTIFICADOS

Los productos deben ser identificados mediante el logotipo indicado en la figura que se muestra a continuación, ubicado de manera tal que sea perfectamente visible al comprador y al usuario.



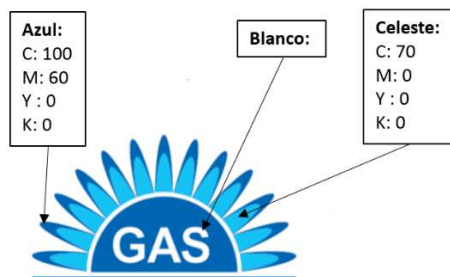
El tamaño de la imagen para utilizar debe estar en función de las medidas del producto certificado; la dimensión mínima será de 15 mm de ancho x 8 mm de alto y la máxima, de 60 mm de ancho x 33 mm de alto.

Las dimensiones intermedias de la imagen deben conservar la misma proporción.

Debajo de la línea horizontal del logotipo, se debe colocar la leyenda “**Producto certificado**” y debajo de esta inscripción, el nombre del OC.

Cuando el tamaño del producto impida su colocación, se puede permitir otra medida acorde a este, siguiendo las recomendaciones del manual corporativo, y su colocación debe estar previamente aprobada o autorizada por el ENARGAS.

Cuando el logotipo se utilice en colores, debe cumplir con lo siguiente:



Las características del color se expresan en por ciento de los colores básicos de impresión: cian, magenta, amarillo y negro (CMYK).

Formulario para observaciones

Observaciones propuestas al ANEXO XII “Logotipo de identificación de productos certificados”

Año 2026

Ref.: Expediente N.º EX-2021-92457562- -APN-GDYGNV#ENARGAS

Empresa:

Rep. Técnico:

Dirección:

C. P.:

TEL.:

Página:

Apartado:

Párrafo:

Donde dice:

Se propone:

Fundamento de la propuesta:

Firma

Aclaración

Cargo

Véase el instructivo en la página siguiente.

Instrucciones para completar el formulario de observaciones propuestas (uno por cada apartado observado)

1. En el espacio identificado “**Donde dice**”, transcribir textualmente el párrafo correspondiente del documento puesto en consulta.
2. En el espacio identificado “**Se propone**”, indicar el texto exacto que se sugiere.
3. En el espacio identificado “**Fundamento de la propuesta**”, se debe completar la argumentación que motiva la propuesta de modificación, mencionando en su caso la bibliografía técnica en que se sustente, que debe ser presentada en copia, o bien, detallando la experiencia en la que se basa.
4. Dirigir las observaciones al ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), Suipacha 636, (C1008AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien, por la Mesa de entradas de manera virtual a través de la página www.enargas.gob.ar.
5. Las observaciones relacionadas con el asunto normativo especificado en el formulario deben ser remitidas al ENARGAS por medio de una nota dedicada exclusivamente a tal fin, ya sea de manera física o virtual, adjuntando una impresión del formulario, firmada en original y la versión en soporte digital con formato editable (Word).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO XII - Logotipo de identificación de productos certificados

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.